BASES ALTARES CORPUS 2024

La Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, en el deseo de que cada rincón, plaza o calle de nuestro pueblo sea punto de encuentro, convoca a todos los vecinos que lo deseen a en galardonar los alteres que serán de paso al recorrido de la Procesión del Corpus Cristi. Con el fin de mantener viva una tradición popular con difusión turística para el municipio.

N O R M A S

1. Podrán participar todos los que lo deseen.

2. Queda a iniciativa de l@s solicitantes el colorido y la técnica del trabajo a realizar, siendo objeto fundamental la ornamentación de flores, macetas y otros elementos naturales o de carácter tradicional.

 3. Los interesados en participar deben inscribirse en las Oficinas Municipales, ubicadas en Plaza Mayor, de 09:00 a 14:00 horas. El plazo de inscripciones finalizará el próximo día 30 de Mayo a las 14:00 horas.

4. Los Altares inscritos deberán de instalarse el día 2 de Junio, día que la Custodia procesionará las calles del municipio.

5. A todos aquellos altares instalados se le dará una aportación económica de 100 Euros, como ayuda a mantener viva esta tradición, que desafortunadamente, son cada vez menos las personas colaboradoras por su avanzada edad.

En Güéjar Sierra a 12 de Marzo de 2024

Sonia Fernández Fernández Concejala de Cultura, Deportes, Fiestas y Contratación Ayuntamiento de Güéjar Sierra